

los a lo que cuordan, se proceda y mediatamente. En lo que a los deudores, para q. en el termino de ocho dias, oyan Espectivos sus deutos, y de no verificarlo se executen a los morosos.

No habiendo otros Cosos q. tratar se acuerda etc. Acto p. firmarse los q. intervinieron de q. el Oficio.

Alcalde Pedro Sainza

Lorenzo de Melchor

Pedro Sainza Carrasco

Cesario Novate

Quinto Codi en las Salidas de Ayuntamiento a la villa de Madrid en seis de Abril de mil ochocientos cuarenta y cinco se firmaron p. Quinto Ordenacion los S. que suscriben.

Por el Sr. de la Corporacion se presento el titulo de Maestro de primeras letras que havia obtenido D. Carlos Senans expedido en Madrid en cinco de Mayo p. el Ministro de la Gobernacion de las Peninsulas, y en su virtud acordaron se le ponga nota de su presentacion para ser visto al interesado.

Del mismo modo se dio Cuenta a S. N. de lo que se ha pretendido y sucedido en esta parte. Relativos todos, a que se activen las Co

